



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.

En propension el qual sea Comprehensivos  
ala letra del auto y el nombram<sup>to</sup> de  
el Sr. Juez propietario a ceho en su mud.  
y su aceptación: Asimismo y la Resolu-  
cion del sup<sup>or</sup> Tribunal dio al Recurso so-  
bre el acopio de Sal, y en el Recurdario  
correspondiente a el año pasado a 1812:  
Tambien y en la propia forma el auto  
y el Ayuntamiento en que se secumó el oficio  
de Regidor a el Expresado D. Juan Bau-  
tista Manz con el ala orden, que lo  
motivó. Y finalm<sup>te</sup> y la Acta de Avi-  
vacion y el ala ord<sup>n</sup> para ello, o nega-  
tivo e no haver otra, cuyo Termin. sera  
duplicado, uno para el Expresado D. Juan  
Bautista Manz, y otro que pasara al  
Tribunal de Justicia, a los Efectos Compe-  
tentes.

Asi lo acordaron y firmaron dho<sup>s</sup> Sr<sup>s</sup> Doy  
see =

*[Handwritten signatures and names]*  
Sr. D. Andres Labrie  
Manuel  
D. D. Manz  
Gonzalo Jose  
Leon Navarro  
Camacho

